UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo
2025 2029 Unidad Cuajimalpa

07 de noviembre de 2026

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD CUAJIMALPA
A LA OPINIÓN PÚBLICA

Desde que inició el paro el pasado 23 de octubre, hemos escuchado las preocupaciones y demandas externadas por el alumnado de nuestra Unidad. Entre otras cosas, se ha manifestado la necesidad de contar con instalaciones deportivas adecuadas, así como mejorar la zona aledaña a la puerta 2.

Coincidimos con estas y otras de las situaciones expuestas. Es así que, a mediados de este año, cuando se presentaron filtraciones y humedad en el gimnasio, se realizó un estudio estructural y se inició la rehabilitación integral de este espacio. Asimismo, al observar la dificultad que representa subir desde el Ágora hasta la puerta 2, se iniciaron los trabajos de construcción de escaleras con descansos. Esta obra es de interés particular porque es una de las dos principales rutas de evacuación de la Unidad. Ambos trabajos se presupuestaron con recursos de subsidio federal del año fiscal 2026, por lo que, de no concluirse antes del 31 de diciembre, estos recursos tendrían que devolverse.

Esta situación fue expresada el miércoles 4 de noviembre, cuando acudimos a entregar la respuesta al pliego petitorio preliminar y, quienes nos atendieron y escucharon la justificación, solicitaron se entregará una propuesta para que el alumnado analizará si se permitía continuar con los trabajos. El día de ayer, 6 de noviembre, acudimos a entregar dicho documento.

El otro tema planteado al estudiantado fue que el 3 de noviembre estaba programado el servicio de mantenimiento y recarga anual de los extintores de toda la Unidad, por lo que se pondría a su consideración una estrategia para que al menos los extintores que están en las zonas en las que ahora hay presencia del alumnado, estén en condiciones óptimas de uso, en caso necesario.

Por su parte, el alumnado indicó que, por su seguridad y la de las instalaciones, permitirá el ingreso a los laboratorios exclusivamente al personal académico y alumnado de posgrado cuyo nombre está incluido en la lista entregada al inicio del paro. Esta consideración se discutirá en asamblea y se definirá la forma en que la Secretaría de Unidad deberá comunicar las autorizaciones.

Finalmente, el alumnado señaló que la respuesta a las solicitudes de la continuación de las obras y la recarga de los extintores se planteará en la próxima asamblea estudiantil.

Atentamente
Rectoría y Secretaría de Unidad